



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7339/2014

CÓRDOBA, **09** MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Privada N° 18/2014, convocada para "CONTRATAR PROVISIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 art. 25 inc. c) y 893/2012 art. 17 y 34 b), y las Ordenanzas HCS 5/2013 y 1/2014, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Evaluación a fs. 194/201 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 214,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la Licitación Privada N° 18/2014 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar los Renglones 1 a 26 de la misma a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA (CUIT 30-50084630-1), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 900.831,69.- (Pesos novecientos mil ochocientos treinta y uno con 69/100), erogación que será atendida con recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados - Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inciso 2 - Part. Principal 5 - Part. Parcial 2 - Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2º.-** La dependencia de origen deberá dar cumplimiento a lo indicado por la SPyGI a fs. 214 (Nota 2).

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 641**